

ROSA MARINA FLORES CRUZ

El Istmo de Tehuantepec en disputa

El camino de la Asamblea de Pueblos del Istmo (APPIIDTT) frente al expansionismo de las energías renovables

Rosa Marina Flores Cruz

Universidad Nacional Autónoma de México

florescruz.rm@gmail.com

RESUMEN

La lucha de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo (APIIDTT) se arraiga en reclamos afianzados en la identidad y la autonomía indígena. Esta organización comunitaria enfrenta un megaproyecto de generación de energía eólica que reproduce los mismos patrones de despojo y explotación que proyectos extractivistas neoliberales. Desde distintas aristas, han encarado y denunciado las condiciones en las que estos proyectos se han instalado y cómo han afectado la vida de las comunidades ligada a la siembra y la pesca; actividades que se encontraban en riesgo incluso antes de la instalación del megaproyecto. Este artículo es el resultado de un trabajo de investigación realizado entre 2013 y 2015, siendo integrante activa de la organización. En este documento pretendo mostrar la dicotomía que surge entre la confrontación de dos visiones sobre el manejo y apropiación del territorio; una ligada a la continuidad de las dinámicas expansivas de acumulación y la otra vinculada con la reproducción de la vida comunitaria.

ABSTRACT

The struggle of the Assembly of Indigenous Peoples of the Isthmus (APIIDTT) is rooted in claims entrenched in indigenous identity and autonomy, this community organization faces a wind power megaproject built with the same dispossession and exploitation patterns as neo-liberal extractive projects. From different forums, they have faced and denounced the conditions in which these projects have been installed and the way they have affected their indigenous life in the Isthmus, principal linked to sowing and fishing; activities that were at risk even before the installation of the megaproject. This article is the result of a research project that I carried out from 2013 to 2015 as an active member of the organization. Here I intend to present the dichotomy between the confrontation of two visions of the management and appropriation of the territory, one linked to the continuity of the expansive dynamics of accumulation and the other linked to the reproduction of community life.

PALABRAS CLAVE

Pueblos indígenas; Movimientos Sociales; Megaproyectos; Energía Renovable; Istmo de Tehuantepec; Neoliberalismo.

KEYWORDS

Indigenous people; Social movements; Megaprojects; Renewable Energy; Isthmus of Tehuantepec; Neoliberalism.

INTRODUCCIÓN

El Istmo de Tehuantepec —al sur del estado de Oaxaca— se ha convertido en el sitio donde se concentra la mayor cantidad de proyectos para la generación de energía renovable en el país. Con el argumento de que sus características geofísicas generan condiciones idólicas para la explotación eólica, se cree que dicho potencial debe ser aprovechado para el beneficio nacional (y global). Tan sólo a finales del 2015, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) había otorgado 26 autorizaciones para esta variante de generación de energía renovable.

Pero las condiciones favorables no son dadas únicamente por las características geográficas, el Istmo es una región estratégicamente importante. La fragmentación de sus comunidades —debido a una larga serie de proyectos desarrollistas y de control político— han generado un escenario fértil para convertir a la planicie costera, al sur de la región, en un terreno idóneo para la implementación de estos parques industriales de capital privado, vinculados a la clase política y al crimen organizado regional.

La ocupación acelerada de tierras para estos proyectos ha provocado la transformación del tipo de vocación y el uso de suelo de tierras que anteriormente eran destinadas a la siembra y la ganadería industrial. Las condiciones irregulares con las que se firmaron muchos de los contratos de usufructo, el enriquecimiento de sectores poblacionales privilegiados vinculados a las empresas, así como el limitado acceso a los beneficios económicos para la población en general, han sido parte de las críticas generalizadas a este modelo energético.

En este contexto, una de las organizaciones con mayor trayectoria en la resistencia al megaproyecto eólico es la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT), encabezando la resistencia desde una perspectiva centrada en la defensa del territorio y la identidad indígena. Desde distintas aristas, han encarado y denunciado las condiciones en las que estos proyectos se han instalado y cómo han afectado la vida de las comunidades ligada a la siembra y la pesca; actividades que se encontraban en riesgo incluso antes de la instalación del megaproyecto.

La información vertida en este artículo es el resultado de un trabajo de investigación que realicé del 2013 al 2015. Este trabajo implicó una serie de entrevistas con actores clave, la revisión de artículos de prensa, declaraciones y comunicados directos lanzados por las propias organizaciones, la revisión de autorizaciones y permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para los proyectos de energía renovable en Oaxaca, así como mi vinculación y relación personal con la organización de la que formo parte activa desde 2011.

El presente artículo inicia con la contextualización de la geopolítica de la región, pretendiendo establecer así la relación histórica entre los proyectos de desarrollo y el crecimiento económico unidireccional empujado desde las políticas institucionales de gobierno y el capital privado. Posteriormente, se presentan las implicaciones suscitadas en los espacios locales (específicamente en el Istmo de Tehuantepec) ocasionados por las políticas en materia de cambio climático y mitigación, mismas que han impulsado un marco internacional que posibilita la implementación de megaproyectos de energía renovable dentro de la lógica del mercado y el capitalismo verde.

A continuación, hago una revisión del papel de los actores locales en el proceso del despojo y la defensa del territorio vinculada a la instalación de los proyectos eólicos en el Istmo de Tehuantepec, dando entrada al recuento del camino recorrido por la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT). Abarcando así sus inicios como espacio civil creado para la difusión de información, hasta su posicionamiento como organización clave para comprender las demandas de las comunidades indígenas del Istmo en defensa del territorio y en casos de conflictos socioambientales vinculados a proyectos de energía renovable.

Finalmente, intento profundizar en la importancia de las demandas generadas por las comunidades organizadas del Istmo vinculadas con el territorio, su autonomía y autodeterminación, así como la forma en la que han marcado el camino de lucha y asociaciones junto a otras organizaciones nacionales. Concluyo el artículo discutiendo el choque entre dos visiones relacionadas con el territorio: por un lado la utilitarista y mercantilista que —aunque vinculada al discurso contemporáneo de la mitigación ambiental y el compromiso climático— continúa adoptando los mismos patrones de despojo en busca de la acumulación continua de riquezas para los sectores privilegiados; por el otro lado, la perspectiva de las comunidades organizadas en resistencia por la defensa del territorio, vinculadas a discursos centrados en la identidad cultural y en exigencia de la autonomía y la autodeterminación.

El Istmo de Tehuantepec, su importancia geoestratégica

El Istmo de Tehuantepec se encuentra al sur del estado de Oaxaca, se caracteriza por ser un territorio con una alta heterogeneidad biocultural¹ donde conviven cinco grupos étnicos: ikoots (huaves), binnizá (zapotecas), angpon (zoques),

1 “La actual diversidad biológica, genética, lingüística, cognitiva, agrícola y de paisaje que se encuentra en el mundo, es producto de la compleja relación, dada en miles de años de interacción entre las sociedades humanas y el ambiente natural en el que se desenvuelven; es decir, la gran diversidad biocultural del planeta” (Toledo & Barrera-Bassols, 2008: 25).

chontales, ajuuk (mixes) y afrodescendientes. Es la parte más angosta no peninsular de la República mexicana, su importancia geopolítica —dada por su ubicación y su longitud de 205 km que separa los Océanos Pacífico y Atlántico— le permiten constituirse como una región privilegiada en la articulación del país a las llamadas Cuencas Económicas del Pacífico y Atlántico.

Esta región es y ha sido un paso importante para la biota que transita entre el Golfo de México y el Océano Pacífico, lo que ha contribuido a aumentar su carácter diverso. Su planicie costera se encuentra en una llanura al sur del Istmo, justo en donde terminan la Sierra Juárez, la Sierra Madre del Sur y la Sierra Atravesada. La planicie rodea a las lagunas Superior e Inferior, su vegetación predominante es de selva seca o selva baja caducifolia y está habitada, fundamentalmente, por comunidades binnizá e ikoots.

Forma parte del “Corredor de Vida Silvestre en Centroamérica” o “Corredor Biológico Mesoamericano”, proyecto multinacional financiado por el Banco Mundial (BM) que se extiende hasta Panamá y que forma parte del Plan Puebla Panamá (PPP) (Martínez-Laguna et al., 2002). Ésta región “representa un espacio de importancia vital para México y para el desarrollo del capitalismo mundial” (Flores Mondragón, 2005: 4), debido a la confluencia de cuatro factores fundamentales que han marcado su desarrollo histórico: “1) las rutas y vías de comunicación; 2) sus recursos naturales; 3) sus actividades comerciales y su cercanía al mar; y 4) los importantes asentamientos de comunidades indígenas” (Cruz-Velázquez, 2000: 27). El resultado ha sido una serie de proyectos trazados con la finalidad de aprovechar estas condiciones para impulsar el desarrollo económico nacional. Entre los principales proyectos de los últimos 100 años se encuentran:

- El proyecto de Comunicación Interoceánica por Tehuantepec (1960). Promovido por la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX)² el cual recibió críticas al respecto de que vulneraría la soberanía nacional y partiría a México en dos de forma similar al canal de Panamá en ese país centroamericano (Cruz-Velázquez, 2000).
- El Servicio Multimodal Transístmico. O proyecto “Alfa-Omega” (1976), el cual se presentó como una alternativa terrestre al Canal de Panamá, mediante: “una ruta ferroviaria para trenes de alta velocidad y gran capacidad de carga que conectaría los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz; ambos de altura, industrializados y petroleros” (Concha,

2 Dentro de este proyecto, se consideraba la construcción del Canal de Tehuantepec, que pretendía aprovechar los cuerpos de agua de la zona y contemplaba hacer navegable el río Coatzacoalcos abarcando 175 km con la construcción de varias presas y así canalizar la laguna superior de la planicie costera (Cruz-Velázquez, 2000).

1997, citado por: Cruz-Velázquez, 2000: 85).

- La Consultoría Maestra para el Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec (1996). Proyecto realizado por la Consultoría de Felipe Ochoa y Asociados, financiado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los estados de Veracruz y Oaxaca. Dicho proyecto sirvió de precedente para el Megaproyecto Transistímico, cuyo objetivo fue priorizar en la región una vocación para la manufactura de exportación y para la refinación de petróleo y sus derivados (Cruz-Velázquez, 2000).³

- Plan Puebla Panamá (2001). Posteriormente “Plan Mesoamericano”, el cual tuvo el objetivo de modernizar y acelerar el nivel de desarrollo de la región del Istmo. Su verdadera intención fue abrir las puertas a los organismos multinacionales y a los inversionistas privados para obtener provecho de las “ventajas comparativas” de la zona (Almeyra y Romero, 2004).⁴ Este plan ha sido financiado sobre todo por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el Banco Centroamericano de Integración Económica de varias naciones europeas. A partir de entonces, se sentaron las bases de las políticas sobre energías renovables incorporando en 2006 la iniciativa de “Desarrollo de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables” dentro de sus principales lineamientos. Esta serie de proyectos formaron parte de un nuevo modelo de desarrollo nacional que buscaba reducir la preponderancia del Estado en el ámbito económico —favoreciendo la privatización— establecida a partir del Consenso de Washington para privilegiar la entrada masiva de multinacionales extranjeras (Uharte, 2012). Dicha expansión internacional está ligada a la lógica empresarial que busca maximizar beneficios y conseguir ganancias adicionales en entornos favorables, especialmente en América Latina (Guillén, 2006: 76, citado por Uharte, 2012: 36) donde además, se les permita insertarse en regímenes monopólicos.

En paralelo a esta apertura nacional a la inversión extranjera, en 1997 México se integra al grupo de países firmantes del Protocolo de Kyoto, esto debido a una creciente preocupación por establecer políticas de mitigación ambiental que permitieran hacer frente al acelerado cambio climático. Volviéndose así susceptible a recibir proyectos impulsados por el “Anexo 1”, bajo la lógica de

3 “El corredor transistímico es visto como la llave para insertar ventajosamente a la región y al país en el proceso de globalización: por medio de la liberación del tráfico de mercancías, la internacionalización de la producción y la dominación de las empresas transnacionales” (Cruz Velázquez, 2000: 93).

4 Este plan incluiría diversos proyectos de acuicultura, la creación de un corredor industrial, incentivar la investigación biotecnológica y químico-farmacéutica de la selva de los Chimalapas (principal reserva forestal del país), la implementación de proyectos forestales comerciales en el norte de la región, así como circuitos turísticos entre Oaxaca, Huatulco y el Istmo (Almeyra y Romero, 2004).

“promover el desarrollo sostenible en países “en vías de desarrollo” (South Pole Carbon Asset Management, 2012: 7). Este acuerdo internacional, aunado a las reformas realizadas ese mismo año al artículo 27⁵ y a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica,⁶ fue la punta de lanza para lo que, no mucho más tarde, se plantearía como el Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec.

Así, se han formulado políticas institucionales adecuadas para que inversores privados logren obtener provecho de este potencial generador de energías renovables en todo el país (eólica, solar e hidroeléctrica). El Istmo de Tehuantepec se vuelve crucial en esta consolidación acerca de la generación de energía eólica a gran escala, pues el promedio de velocidad media anual de los vientos en la región es de 10 m/s, alcanzando los 30 m/s en ciertas ocasiones, mientras en el resto del mundo se llegan a aprovechar vientos de únicamente 6.5 m/s (Juárez y León, 2014).

Para 2006 se estableció un mecanismo denominado Temporada Abierta de reserva de capacidad de transmisión y transformación de energía eléctrica (TA) la cual —según la Comisión Reguladora de Energía bajo la dirección de Francisco Javier Salazar (2005-2015)— tenía como línea de acción unir la inversión pública y privada para crear la infraestructura de líneas de transmisión necesarias para desalojar el potencial de energía eólica del Istmo de Tehuantepec. De esta forma, la TA permitió a empresas privadas servirse del apoyo de instancias públicas como la CRE y la Comisión Federal de Electricidad, para asegurar la infraestructura de la transmisión para la generación de 2,192 MW de energía eólica en la región del Istmo.

En 2016 se planteó el inicio de una segunda TA, como parte de un nuevo clúster de proyectos vinculados con el nombramiento de la región como Zona Económica Especial (ZEE). Esta categoría pretendía un cambio en el estatus legal de la región para favorecer la inversión privada, mediante diversos incentivos de construcción de infraestructura y reducción de limitaciones fiscales. El inicio de una segunda TA planteaba el aumento de la generación de energía en la región a 4,079 MW para el 2024, así como la construcción de dos nuevas subestaciones eléctricas en la región: Xipe (en el municipio de Magdalena Tlacotepec) y Unión Hidalgo (en el municipio del mismo nombre). Sumando así, la instalación de esta infraestructura de transmisión desde Ixtepec, Oaxaca hasta Yautepec en el estado de Morelos, compuesta por: 1,771 km de líneas de transmisión de 400kV de voltaje, cuatro subestaciones y dos reactores de

- 5 Respecto a la tenencia de la tierra, permitiendo la entrada a la iniciativa privada mediante la creación de convenios de renta con ejidos y comunidades modificando su condición de inalienabilidad.
- 6 Referente al autoabastecimiento, que permite que empresas privadas generen acuerdos para producir y vender energía entre ellas, eliminando los ingresos generados por esta transacción a los proveedores públicos como Luz y Fuerza del Centro y Comisión Federal de Electricidad (Uharté, 2012).

compensación en la ruta designada (Comisión Federal de Electricidad, 2014).

Finalmente, con el cambio de gobierno en 2018, la región pasó de ser nombrada ZEE a “Zona Libre”, lo que implicaba una disminución del 20% en el impuesto sobre la renta, así como la reducción a la mitad del impuesto al valor agregado con el fin de estimular la inversión privada y enfrentar el rezago económico. Aunado a esto llegó la militarización de la región con elementos de la Guardia Nacional y la rehabilitación del Tren Transistmico para agilizar el transporte de mercancías entre océanos (Villanueva, 2019). Es decir, se retoma y afianza la importancia de la zona para el comercio industrial transnacional, situación que no había logrado concretarse desde el Plan Puebla Panamá.

Implicaciones locales de acuerdos globales, el megaproyecto eólico en el Istmo

La planicie costera del Istmo es el área de mayor aprovechamiento para la producción de energía eólica en el país debido a: “su cercanía al nivel del mar, la falta de obstáculos topográficos y la influencia de tres flujos eólicos predominantes: vientos de Noreste a Norte de octubre a febrero, vientos del Este de marzo a mayo, así como los vientos alisios del Este al Noreste de junio a septiembre” (Elliot et al., 2004: 26). Esta confluencia de factores generan vientos de alta viabilidad para la producción eoloeléctrica a escala comercial.

La instalación del primer parque eólico en 1997 fue de carácter experimental en la agencia municipal de La Venta, Juchitán, cuya construcción correspondió al Instituto de Investigaciones Eléctricas perteneciente a la Comisión Federal de Electricidad. Es decir, fue un parque construido con presupuesto nacional necesario para posteriormente informar a las empresas privadas extranjeras del potencial real de la región. Así, a finales del 2016 en la región del Istmo se concentraba el 76.8% de la energía eólica del país (Quintero, 2016).

El potencial eólico de la región, así como la gran concentración de proyectos de energía renovable, han conseguido posicionar al país como un ejemplo en América Latina dentro de este ámbito. Al mismo tiempo, se han gestado escenarios donde se manifiesta que el modelo de generación de energía renovable impuesto lesiona los derechos de los pueblos indígenas, impulsándose así un reclamo de justicia socioambiental. Distintas organizaciones han denunciado que los métodos para conseguir firmas de contratos, permisos, concesiones y acuerdos fueron realizados sin informar previamente a las comunidades, y que la división del territorio se realizó a puertas cerradas en espacios accesibles sólo para quienes tuvieran buenas capacidades de inversión.

En la mayoría de los casos, el acercamiento entre empresas y comunidades se dio únicamente con las autoridades agrarias y/o municipales

(según fuera el caso) para tramitar permisos de uso de suelo, ignorando el tipo de propiedad social de la tierra y facilitando la firma de contratos individuales, pasando así por alto a las asambleas agrarias y al resto de la comunidad. Según la Secretaría de Economía del Estado de Oaxaca: “se instruyó una campaña de regularización de la tenencia de la tierra desde el poder ejecutivo estatal hacia la Secretaría General de Gobierno para los polígonos de intención de desarrollo expuestos por los permisionarios de la CRE” (Secretaría de Economía del Estado de Oaxaca, sin fecha). De acuerdo con los permisos de generación e importación de energía eléctrica, administrados por la Comisión Reguladora de Energía hasta el 31 de mayo de 2015, los proyectos se encuentran en su totalidad ocupando tierras de posesión social.

Otra característica importante para entender los impactos de estos proyectos es que se encuentran —casi en su totalidad— en la modalidad de Autoabastecimiento (71%). La cual permite a las empresas privadas producir energía y venderla a otras empresas privadas, empleando la infraestructura pública, a cambio de un pago que varía dependiendo del contrato realizado con la CFE. Por su parte, las modalidades de Pequeño Productor y Productor Independiente (donde el permisionario vende a la CFE la energía producida por su parque y esta puede ser utilizada en la red pública) representan un 25% (Comisión Reguladora de Energía, 2015). En cuanto al país de origen de las inversiones, España se posiciona como el principal impulsor en estos proyectos con un 73% de la generación de energía, mientras México produce únicamente el 1%, correspondiente a un parque asignado a la Secretaría de Defensa Nacional (Comisión Reguladora de Energía, 2015).

El inicio de los trabajos de construcción de los primeros parques (La Venta I y II), algunas restricciones impuestas para el acceso a terrenos rentados y el uso de caminos —antes comunes— así como el repentino enriquecimiento de las autoridades locales y particulares relacionados con las empresas, funcionaron como llamadas de atención para que miembros de la sociedad civil decidieran informarse respecto a las implicaciones de estos proyectos de energía. Llegados a este punto, el conocimiento de las irregularidades y los aspectos ventajosos en los contratos de arrendamiento para los desarrolladores generaron dudas entre la población involucrada.

Esta situación llevó a los habitantes de La Venta a cuestionar los posibles efectos causados en sus terrenos derivados de la firma de estos contratos, esto aunado al acelerado crecimiento del proyecto terminó por debilitar la incipiente resistencia en esta comunidad. Fue entonces que los ejidatarios organizados optaron por gestionar incrementos en las rentas de sus terrenos y evitar mayores confrontaciones, estableciendo antecedentes para una mejora en los términos de contratos posteriores.

Los actores en el despojo y la defensa del mar, el viento y el territorio

En el caso del Istmo, existe un sentimiento generalizado de inevitabilidad en la población, resulta desgastante hacerle frente a un proyecto tan avasallante cuando día con día el número de aerogeneradores aumenta alrededor. Sumadas a las irregularidades detectadas en la firma de contratos de arrendamiento, se añadió información sobre los efectos acarreados por la magnitud del megaproyecto sobre el suelo, el agua, la vegetación y la fauna.

El identificar en estos elementos una amenaza para la reproducción de la vida en las comunidades, conllevó a relacionar al megaproyecto eólico con un adversario común, lo cual influyó en el fortalecimiento de algunos lazos comunitarios. Tal como Melucci (1999) hace notar, se presenta entonces un conflicto ante el choque de dos perspectivas distintas del manejo de un mismo recurso o territorio. Donde unos buscan la reproducción de una forma de vida comunitaria —las comunidades organizadas dentro de la APIIDTT, que es el actor principal presentado en este caso—, otros, buscan un espacio para poner en marcha la faceta verde de la acumulación capitalista, materializada en la implementación de un modelo mercantil de generación de energía eólica impulsada por intereses privados.

La percepción de compartir un mismo territorio, su manejo —mediante la pesca, la siembra, la caza, el comercio, el uso de caminos comunes, los sitios sagrados— y la necesidad de defenderlo ha posibilitado la propuesta de alternativas. Tal como Barrington Moore describe en estos casos “en el plano de la organización social es necesario vencer la dependencia, puede ser mediante nuevas formas de solidaridad y nuevas redes de cooperación, en un nivel de normas culturales y percepciones compartidas, es necesario vencer la ilusión de que el estado actual de la situación es permanente e inevitable” (Moore, 1989: 435).

El descontento no estaba focalizado, sin embargo estos sucesos ocurridos en La Venta fueron la semilla que impulsó el trabajo de articulación de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT), colectivo que se ha convertido en uno de los actores clave en este conflicto. El andar de la APIIDTT inició como Frente de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra en 2007, un colectivo ciudadano que se abocó en obtener información referente al alcance y las implicaciones del megaproyecto eólico. Posteriormente, abandonaron la neutralidad de lo “ciudadano” reivindicando su identidad étnica como pueblos indígenas al reclamo de la lucha territorial, al decir de Melucci (1999) una identidad comunitaria reforzada por la identificación de este adversario común que amenaza sus actividades productivas tradicionales.

A partir de aquí, la organización apostó por asumirse en asambleas comunitarias para la toma de decisiones, conformando asambleas locales en las comunidades en las que se encontraban presentes agrupadas en una coordinación general. Sus demandas se han enfocado en el restablecimiento de los sistemas normativos indígenas como parte del ejercicio del poder comunitario, así como en la reinstauración de las autoridades agrarias ausentes desde hacía más de tres décadas, incluyendo la cancelación de contratos de arrendamiento con empresas eólicas en terrenos de bienes comunales; además, han entablado una batalla por los cobros justos de la tarifa de la luz con la CFE y la exigencia por el respeto de los pueblos indígenas por parte de las instituciones municipales, estatales y federales.

Las principales victorias de la APIIDTT se han alcanzado por la vía jurídica, por ejemplo, la cancelación de contratos de arrendamiento en Santa María Xadani y Unión Hidalgo el nombramiento de las subcomunidades ⁷ agrarias en los mismos municipios con sus respectivos representantes y consejos de ancianos, o el logro de la cancelación del parque San Dionisio, en la Barra Santa Teresa del municipio ikoots de San Dionisio del Mar en 2012, esto gracias a un amparo agrario que dictaminó la suspensión del proyecto. Alcanzaron también un último amparo en 2015 contra el proyecto de Eólica del Sur en Juchitán debido a la violación al carácter previo de la consulta, pues existían contratos y permisos otorgados al proyecto de manera previa al inicio del proceso de consulta organizado por los gobiernos federales, estatales y municipales. Este amparo obtuvo una suspensión provisional y otra definitiva, pero finalmente fue fallado a favor del proyecto, motivo por el cual fue solicitada la revisión del mismo y fue atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde en noviembre de 2018 nuevamente se dio el fallo en favor del proyecto que comenzó a operar en 2019.

Al asumir a la APIIDTT como un actor colectivo se complejiza su presencia en el conflicto. Los integrantes de la organización han decidido ser parte de un proceso que fue gestado sin tomarlos en cuenta, ni incluirlos en los desarrollos para tomar decisiones en torno a un proyecto que estaba siendo planeado en escenarios no accesibles para la población indígena de la planicie costera del Istmo. Al actuar en colectivo, incluso con las contradicciones internas que se dan en esta interacción, se hacen presentes y cambia así el escenario sobre el que se presenta el conflicto, de esta forma el gobierno y las empresas se ven obligadas a asumir un discurso incluyente y reforzar medidas de “compromiso social” y acciones ciudadanas, pues la existencia de

7 Adquirieron el nombramiento de subcomunidad debido a que pertenecían al núcleo agrario de la comunidad de Juchitán de Zaragoza.

un conflicto con las comunidades indígenas se vuelve patente.

Así, las propias redes de articulación y poder que se establecen entre los actores resultan ser generadoras de procesos y conflictos. Estos existen en primer lugar de manera interna, posteriormente entre las comunidades y el gobierno municipal, después entre el gobierno estatal y las empresas o las propias empresas y el crimen organizado, entre otras. Esto se explica a partir de la perspectiva de Norman Long:

Los actores sociales no deben figurar como simples categorías sociales incorpóreas (basadas en la clase, etnia o algún otro criterio clasificatorio) o como destinatarios pasivos de la intervención, sino como participantes activos que reciben e interpretan información y diseñan estrategias en sus relaciones con los diversos actores locales, así como con las instituciones externas y su personal (Long, 2007:7).

Estas dinámicas de resistencia se cimentan y refuerzan en las prácticas de solidaridad y reciprocidad de las propias comunidades, mismas que continúan reproduciéndose a través de las fiestas y las celebraciones rituales que aún perduran en las prácticas colectivas. La defensa de un sitio de importancia ritual y productiva para diversas comunidades como es el caso de la Barra Santa Teresa y el proyecto eólico Mareña Renovables en 2012, fue un ejemplo claro de este tipo de procesos. En casos como este “salta la capacidad de los actores para construir y reinventar sus prácticas, defender su comunidad, su identidad y, a final de cuentas, su territorio, así como su capacidad para transformar su vida cotidiana, pues ése es el sentido de su acción, que no es otra cosa más que una forma de vivir” (Nieves, 2010: 57).

Entonces es notoria la diferencia entre los procesos comunitarios y organizativos centrados en la territorialidad y la identidad, lo que vuelve cruciales aquellas dinámicas propias de vida cotidiana en la defensa de esta misma vida: resistir dentro de la cotidianidad. Estos procesos son muy distintos en las ciudades, donde las actividades productivas se han profesionalizado y se han alejado de la relación estrecha con el territorio. En el caso del Istmo de Tehuantepec pueden observarse estas diferencias con claridad al hacer una aproximación a la resistencia que se ha gestado en lugares como Juchitán —de índole más urbano, donde se concentra el control político y comercial regional, y donde viven la mayor parte de los trabajadores directos y subcontratados de las empresas eólicas— de manera opuesa a Álvaro Obregón —área rural predominantemente indígena y con actividades productivas vinculadas a la tierra y al mar—, caso que se presenta a detalle más adelante.

En el conflicto en torno al megaproyecto eólico existe una clara disputa entre dos visiones sobre el manejo del territorio. Una, cimentada en el reconocimiento identitario abanderado por las comunidades organizadas, y la otra, centrada en el discurso verde capitalista de aprovechar el potencial eólico de la región para garantizar la continuidad de las dinámicas actuales de acumulación, bajo un supuesto interés por mitigar el cambio climático mediante proyectos de energía renovable. Ambas visiones se expresan en los discursos de los actores locales: por un lado, las organizaciones comunitarias y sus aliados, y por el otro, los representantes de las empresas, vinculados a diversas autoridades civiles y agrarias, sindicatos de construcción y caciques políticos.

Como Norman Long (2007) señala, con la finalidad de afianzar sus discursos y posibilitar la creación de estrategias mediante lazos de solidaridad y espacios de negociación, los actores locales han forjado un entramado de redes y alianzas tejidas por los distintos actores en el conflicto, complejizando el escenario de la disputa. Por tanto, al hacer una caracterización de los actores que intervienen en esta disputa, es necesario no pasar por alto esta complejidad, así como el contexto y la temporalidad en la que se desenvuelven. En una región como el Istmo de Tehuantepec, existen elementos históricos relacionados con la defensa de los recursos naturales, la lucha por la autonomía y por el establecimiento de un ayuntamiento popular. La defensa del territorio ha sido una constante en la historicidad regional, dejando mella en las demandas actuales.

Si bien, es cierto que concebir la complejidad de actores que intervienen en la disputa por el territorio del Istmo de Tehuantepec no es tarea fácil, resulta fundamental no subestimar la participación de cada uno. Hacer una lectura más amplia del proceso implica incluir a los actores de la resistencia con reivindicaciones compartidas, pero con procesos situados, enmarcados en la historicidad y en la subjetividad constituyente de los actores de las comunidades. Es importante no dejar fuera otras figuras como los líderes sindicales de la construcción, estudiantes, población no posesionaria de tierras, autoridades religiosas, etc.

La resistencia en el Istmo de Tehuantepec: el camino de lucha de la APIIDTT.

Las comunidades del Istmo se encuentran defendiendo su territorio, sus modos de reproducción social y cultural, así como sus espacios de vida ritual y productiva. Su determinación en la lucha va más allá de una simple necesidad por oponerse al “progreso” regional o a la implementación de políticas verdes, como acostumbran pregonar los medios locales. Aquellos que han decidido continuarla

se encuentran organizados en distintas asambleas locales, han retomado las formas de toma de decisión comunitarias y colectivas, abandonadas debido a la entrada de los partidos políticos.

Por su incidencia local, nacional e internacional y su larga trayectoria en la denuncia de los impactos socioambientales de los proyectos de energía eólica, la APIIDTT se ha conformado como una de las principales organizaciones en posicionar la crítica al modelo de energías renovables desde la visión de los pueblos indígenas ikoots y binnizá. Desde su conformación en 2007 — inicialmente como Frente de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra— parte importante de su andar ha sido la conformación de lazos de articulación con otras organizaciones y movimientos de lucha regional y nacional, como el movimiento magisterial por ejemplo.

El impulso de la lucha magisterial en 2006 en el estado de Oaxaca fue un punto clave para el surgimiento y fortalecimiento de luchas por la defensa del territorio a lo largo del estado. La crítica a los proyectos de desarrollo del gobierno estatal se vinculó a las demandas contra la represión y por la defensa de la educación. De la misma forma, la conformación de una serie de colectivos cívicos y populares en apoyo al movimiento magisterial, fueron la semilla de organizaciones que —como la APIIDTT— tiempo después pasaron a asumir reivindicaciones más locales y de carácter identitario.

La APIIDTT se caracterizó por impulsar procesos internos dentro de las comunidades que participaban en ella, conformándose como un actor colectivo clave en el entramado de la disputa por el territorio istmeño. Las diferencias entre estos caminos y procesos han sido marcadas por las características internas culturales, económicas, políticas y sociales de cada asamblea local. En comunidades como Álvaro Obregón y San Dionisio del Mar, donde la pesca aún es una de las actividades centrales para la mayor parte de la población, la amenaza al sitio de mayor importancia de producción pesquera local generó un fuerte rechazo al parque eólico a nivel comunitario. Dando como resultado, una demanda de amparo colectiva que cesó los trabajos de construcción. Este proceso fue diferente a los que vivieron Juchitán y Unión Hidalgo donde la gestión de cancelación de contratos de arrendamiento respondió a intereses más de tipo individual, que posteriormente derivaron en exigencias colectivas al relacionarse con la necesidad del restablecimiento de las autoridades agrarias.

De forma coordinada, las comunidades han entablado batallas con los principales promotores del proyecto, los representantes y trabajadores de las empresas, representantes del gobierno estatal y federal, autoridades comunales y municipales, así como la paraestatal CFE, que tiene un papel fundamental en la distribución de la energía producida. Este enfrentamiento directo y jurídico

ha tenido graves consecuencias para quienes integran la parte visible de la resistencia, mismos que han sido detenidos, amenazados y criminalizados.⁸

El reconocimiento de esta lucha ha trascendido la escala local, visibilizando la problemática alrededor de los proyectos verdes de energía limpia, tanto a nivel nacional como internacional; el cuestionamiento acerca de las fortalezas y debilidades de los proyectos con esta orientación ha aumentado. Las organizaciones se han valido de alianzas estratégicas, como la creación de redes regionales, estatales, nacionales e internacionales, así como el empleo de herramientas jurídicas como amparos colectivos, la denuncia ante instituciones internacionales,⁹ las declaraciones y denuncias en prensa nacional e internacional, la realización de mesas de trabajo con distintos representantes institucionales, el restablecimiento jurídico de autoridades comunitarias, entre otras estrategias durante su lucha por la defensa del territorio.

De acuerdo a Bettina Cruz, vocera de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio:

Este proyecto es un proyecto impuesto, nosotros no necesitamos energía eléctrica. Es un proyecto verde, pero es un proyecto que está en manos de las multinacionales, y todo lo que está en manos privadas es negocio. Le pusieron precio al viento, le pusieron precio a la naturaleza y eso es lo que se está vendiendo, y no realmente energía que diga que va a disminuir el proceso de cambio climático (Brigadas de Paz Internacional, 2013: 79).

En esta región del estado de Oaxaca, el viento se transforma en una mercancía, un medio para la explotación del territorio, adquiriendo un valor distinto a su carácter de elemento físico en la conformación del paisaje y el escenario de la vida de los pueblos. A cambio de este viento, se han obtenido pocos trabajos temporales, una transformación acelerada en la forma de vida y la convivencia de las localidades, una fuerte polarización social y comunitaria, y una serie de efectos ambientales negativos relacionados con la construcción de los parques.

El territorio istmeño, es hoy en día un escenario en disputa social,

- 8 Las detenciones y averiguaciones previas contra integrantes de la APIIDTT han sido principalmente a causa de la resistencia a las altas tarifas de la luz. Se han hecho nueve averiguaciones previas y dos detenciones a miembros de la resistencia, siendo el robo de fluido eléctrico el delito más empleado para la criminalización. A esto se suman campañas constantes de linchamiento mediático para descalificar a los integrantes de la asamblea, la persecución y las constantes amenazas de muerte contra los voceros y sus familias.
- 9 El 08 de agosto de 2013 fue aprobada la fase de investigación por parte del panel de Investigadores del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del BID, del proyecto San Dionisio de la empresa Mareña Renovables. El MICI es un proceso independiente creado para responder a las inquietudes de individuos o comunidades que aleguen haberse visto afectados, o que podrían verse afectados de manera directa, adversa y sustancial, por alguna acción u omisión del Banco Interamericano de Desarrollo.

ambiental, política y cultural, que surge de la identificación de un agravio colectivo de parte de las comunidades indígenas y de sus organizaciones (Paz, 2012). Este agravio se identifica en las generalidades compartidas entre las comunidades, que son las que han permitido la creación y el mantenimiento del trabajo organizativo y de articulación entre las asambleas en organizaciones regionales como la APIIDTT. La demanda colectiva fundamental se refiere a controlar su territorio sin la imposición de proyectos oficiales privatizadores, en donde todos los niveles de gobierno respeten su forma de vida desde su perspectiva como pueblos indígenas (esto incluye con su propia cosmovisión, alimentación, las fiestas y rituales, el respeto a las autoridades, etc.).

Surge así la disputa por el dominio del territorio, en donde se encuentran distintas percepciones y significados: “para las corporaciones, la inversión de capital en expectativa de ganancias excepcionales; para la comunidad, su territorio, su forma de vida y la reproducción de su cultura” (Garibay, 2010: 34). Por esto, para comprender el proceso que se vive en el Istmo en torno a este proyecto de energía verde, es necesario considerar el entramado de actores sociales que dan forma a la confrontación (Diego, 2013).

Tener en cuenta el papel del Estado se vuelve fundamental, pues más que un tercer agente en la disputa, entra al juego corporativo, generando las condiciones que permiten el despojo de los territorios de las comunidades originarias en estrecha asociación con los capitales privados multinacionales (Svampa, 2012). El Estado busca posicionarse como ente de negociación, pretendiendo —desde las instituciones— ser un agente neutro de coordinación y mediación entre las empresas y las comunidades, cuando en los hechos funge como un aparato al servicio de las primeras.

Territorio, autonomía y autodeterminación en la resistencia istmeña.

El territorio encuentra su significado e importancia en quienes lo habitan y lo vuelven suyo, es creado más allá de los límites físicos y biológicos. La territorialización de un espacio está ligada a los conceptos de apego, arraigo y a los sentimientos de pertenencia socio-territorial, movilidad, migración, incluso en la globalización (Giménez, 2000), es decir, va más allá de ocupar un espacio físico.

El proceso de apropiación da forma y sentido al territorio, y se encuentra marcado por los conflictos y las relaciones de poder de las que no puede ser disociado (Giménez, 2000). La disputa por dicho proceso de apropiación o manejo, como prefiero nombrarlo, se da en dos aristas: una que busca la reproducción de la vida comunitaria desde una perspectiva simbólica-cultural y la otra más de tipo utilitarista-funcional, donde el territorio es asumido como dador de recursos.

En el caso del territorio simbólico (que es en el que quiero centrarme en este apartado, pues es la razón de la resistencia comunitaria en el Istmo) éste se configura a través del manejo de sus elementos biofísicos (cerros, cuerpos de agua, vegetación, fauna) y se valoriza por su apropiación social, cultural, política y religiosa, a través de las que se establecen fronteras y relaciones jerárquicas con otros territorios (Giménez, 2000). El territorio es donde los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo y se unen a la historicidad y la memoria colectiva, es un "geosímbolo" como lo denomina Gilberto Giménez (2000: 81). Su papel trasciende el marco espacial de escenario geográfico de la vida social, "se convierte en parte fundamental de la cohesión social, la solidaridad y la integración de las comunidades rurales, se presenta como una pantalla sobre la cual las comunidades proyectan su imaginario, sus valores y su identidad" (Giménez, 2000: 95).

En el istmo, la pesca y la siembra, las fiestas, las formas asamblearias de toma de decisiones, los intercambios comerciales en el mercado local, las relaciones de reciprocidad, la alimentación, la vestimenta y la lengua, su clima en extremo cálido, sus fuertes vientos, así como la ausencia de grandes elevaciones montañosas y la cercanía al mar forman parte de los elementos que lo amoldan y conforman. Todos estos elementos crean el sentimiento de identidad comunitario de pueblos indígenas, zapotecas e ikoots del Istmo de Tehuantepec. Cuando los pescadores de la laguna superior nombran al mar su "banco" —pues se trata del sitio al que acuden cuando se han quedado sin fondos— expresan su reconocimiento de este espacio como el lugar que los provee de alimentos, ya sea para autoconsumo o para vender e intercambiar. Ahí radica la territorialización del espacio físico, en el entendimiento del mar como el elemento que los sostiene y que contiene los recursos inmediatos y futuros para su subsistencia, lo que garantiza su sobrevivencia; proteger el mar, luchar por él, es protegerse a sí mismos y a sus familias.

Esta identificación de los elementos del territorio no se limita a lo productivo. Entre la población binnizá existe en el conocimiento colectivo tradicional que sabe hacer una distinción para los distintos flujos de viento que llegan al estado de Oaxaca y a la región del Istmo. En didxazá (zapoteco), lengua indígena predominante en la planicie costera, se nombra y reconoce que de noviembre a febrero "bajan" los vientos con mayor intensidad; comúnmente se dice que "baja el norte" o que llega el "bii' hioxo" (el viento viejo), fuertes vientos que llegan del norte y acostumbran "volcar" trailers de choferes desprevénidos en la carretera de La Ventosa a Juchitán. También existe un reconocimiento del viento del Sur, el "bii'nisa"; éste llega entre septiembre y octubre, y suele cruzarse con el "bii' hioxho" cuando se adelanta a su temporada

del año. Finalmente, se reconoce el “bii’ guuia” que corresponde con el viento del Este, se trata de un viento que “viene de muy lejos” y resulta refrescar de vez en cuando los fuertes calores de mayo y junio.

Debido a esta clara relación que existe aún entre los habitantes y el territorio, no es casualidad que una de las organizaciones con mayor presencia en la resistencia al megaproyecto eólico en el Istmo, la APIIDTT, lleve en su nombre la defensa de la tierra y el territorio y la enarbole como demanda principal. Esta demanda va más allá de simples exigencias por una mayor compensación monetaria por la renta de tierras, o a una negativa necia a los proyectos de “desarrollo” estatales y federales. Se trata de defender la forma de vida de los pueblos, de su decisión sobre el acceso y el manejo de su patrimonio y la conservación de los sitios rituales y productivos.

Para que sepa el gobierno que en esta colonia de Álvaro Obregón estamos muriendo porque no lo dejamos envenenar ese mar, porque del mar estamos viviendo, aunque sea pescadito, camaroncito, aquí estamos comiendo, aquí estamos viviendo, que en este pueblo no tenemos miedo, no tenemos arma [...], nosotros no queremos dinero, aunque sea un poco de maíz, de frijol, de calabacita, aunque sea pero estamos viviendo, en este pueblo de la colonia Álvaro Obregón, no tenemos miedo (Video de mujer de Álvaro Obregón, 2012).

Ejerciendo la forma asamblearia de toma de decisiones y los sistemas normativos indígenas como parte de un ejercicio de poder comunitario, integrando la realización de las fiestas y el disfrute, el trabajo de la pesca y la siembra, esta lucha no se plantea sin rumbo. La formulación de un proyecto comunitario e integral, encaminado a la autonomía y asentado en las formas comunitarias de vida y de ejercicio del poder, es una de las principales metas establecidas por las distintas organizaciones comunitarias, como dejan dicho en sus diversos comunicados públicos. De forma paralela a la cancelación de contratos de arrendamiento, se ha entablado una batalla por cobros justos de la tarifa de la luz con la CFE y la exigencia por el respeto de los pueblos indígenas por parte de las instituciones municipales, estatales y federales; así, las comunidades que conforman la APIIDTT han avanzado en el proceso de restitución de autoridades comunitarias.

Cuando las figuras de autoridad agraria han desaparecido y la lógica de la propiedad individual es preponderante, el trabajo de re-contactar a los comuneros del padrón original de bienes comunales es fundamental, pues el tipo de propiedad comunal o colectiva de la tierra juega un papel central en los procesos de autonomía. Estos permiten que la vida y las estrategias de

reproducción sociales, culturales, políticas y religiosas giren en torno a ella (Cruz-Altamirano, 2013). Por ello, reconformar estas figuras y devolverles la fuerza que solían tener, integrando los saberes antiguos y experiencias nuevas, es parte también de la lucha y la resistencia.

En Santa María Xadani, Unión Hidalgo y Álvaro Obregón, se reinstauraron figuras de autoridad como el Consejo de Ancianos y el Cabildo Comunitario, instituciones que habían sido cambiadas por el régimen de partidos desde hace más de 30 años. La comunidad de Álvaro Obregón llegó incluso a instaurar una policía comunitaria para garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad, quienes habían sido seriamente amenazados por su oposición a un proyecto eólico.

Esta propuesta comunitaria de autonomía y autodeterminación incluía no sólo a la esfera política, sino que pretendía integrar los distintos momentos que conforman el día a día de la comunidad, es decir, las actividades productivas realizadas por varones y mujeres en casa y en el campo, la intervención de los jóvenes e incluso la participación constante de los niños que se involucraban en las asambleas diarias, ya fuera entre juegos o acompañando a sus madres. La lucha se hace también mediante la fiesta, la siembra y la pesca, —como es el caso de los pescadores zapotecos e ikoots de la planicie costera Istmeña. El trabajo, representado en los cargos comunitarios y no remunerados como el Consejo de Ancianos, la Policía Comunitaria, el Cabildo Comunitario y todo el trabajo de las mujeres para mantener a las asambleas como procuradoras de alimentos y cuidados y administradoras de la economía familiar, también son elementos de resistencia.

Tampoco se trata de caer en un idealismo de la vida comunitaria indígena. El proceso para llegar a la autonomía basada en la defensa del territorio no es para nada un modelo o un patrón que puede ser repetido caso tras caso tomando un único marco de referencia. Cada situación se construye con la historicidad de las mismas comunidades, con su presente y su ideal de futuro. Y es este conjunto el que temple u obstaculiza el mismo proceso. Abandonar un sistema de elección tan arraigado como el partidista, la dificultad para acceder a recursos económicos y finalmente, la fuerte criminalización y persecución que viven las comunidades son los principales retos contra los que estos procesos se enfrentan y son los que finalmente terminaron por erosionar el proceso comunitario que pretendía emerger en la comunidad de Álvaro Obregón.

Por esto, es fundamental tener en cuenta el reconocimiento no sólo del potencial natural, sino del potencial político de los territorios, sobre todo cuando se habla de encaminarse a procesos de autonomía, hacia una propuesta de desarrollo rural comunitario.

La diversidad del rural mexicano no sólo exige respeto, reconocimiento y valoración, exige la creación de espacios para poder ser por sí mismas y no sólo sobrevivir a las turbulencias de una sociedad que las margina y excluye. (Cruz-Altamirano, 2013: 26). El derecho a ser uno mismo es una demanda ligada a la búsqueda del desarrollo económico, cultural y político de las sociedades rurales, que involucra la defensa de un sistema de vida, donde el territorio es el espacio de concreción del mismo (Cruz-Altamirano, 2013: 150).

Así, la exigencia por el respeto a la autonomía territorial, según Burguete citado por Flor Osorio y Gloria Barrera,

Se ha soportado en tres demandas articuladas la una a la otra, i) decisión sobre el espacio, ii) acceder y administrar los recursos que permitan el mantenimiento de los modos de vida comunitarios, iii) lograr el reconocimiento de su existencia y de su lugar en una sociedad mayor, exigiendo a quienes los excluyen que los reconozcan (Burguete, 2010: 88 citado por Osorio y Barrera, 2013: 247).

Existen al menos dos interrogantes que deben tenerse en cuenta cuando se habla de autonomía, la primera se cuestiona si es que puede darse dentro del mismo sistema capitalista, y la segunda se pregunta si debe ser otorgada por las instituciones del Estado. Es claro que las comunidades que persiguen procesos de autonomía no pueden ser islas, completamente independientes y ajenas a las condiciones políticas y económicas que las circundan. El reto se encuentra en exigir la apertura de espacios para el ejercicio de la autonomía política —en la elección de sus representantes—, territorial —para la manejo del territorio respecto a proyectos ajenos y propios—, productiva y económica —para el desarrollo de sus actividades de subsistencia— sin que exista coerción o manipulación. Para esto, resulta fundamental abandonar la visión paternalista y colonialista sobre las comunidades indígenas, donde el estado y las empresas las consideran incapaces de tomar decisiones. Contrario a lo que postula Burguete, no considero que la autonomía se vuelva concreta hasta que quienes detentan el poder la reconozcan. La autonomía es un proceso de reivindicación que se configura con las propias características de las comunidades que la persiguen, y se reafirma a través de la legitimidad otorgada por la propia comunidad.

CONCLUSIONES

La composición política y económica actual del Istmo de Tehuantepec ha sido trazada por su dinámica histórica geopolítica. La larga lista de proyectos de

infraestructura, así como las legislaciones federales dirigidas a aprovechar geoestratégicamente la región — bajo un discurso de desarrollo lineal desligado de las condiciones sociales y culturales de su población— han resultado elefantes blancos dejando pocas mejoras en el ámbito económico y grandes alteraciones ecológicas. Con la entrada en vigor de las políticas verdes, destinadas a redirigir el rumbo energético del país hacia las energías renovables, la región del Istmo volvió a encontrarse en la mira de los ‘proyectos de desarrollo’.

Bajo un discurso ligado a la mitigación del cambio climático y empujado por acuerdos internacionales, se ha instalado un megaproyecto de generación de energía eólica en la planicie costera del Istmo. Las inversiones privadas a gran escala ligadas al desarrollo de la infraestructura eólica y su generación y comercialización encontraron tierra fértil en las legislaciones mexicanas vinculadas a las políticas de mitigación-acción climática y al desarrollo sostenible. La privatización total de este sector en el estado de Oaxaca (donde sólo el 1% corresponde a inversión nacional) reflejan una total pérdida de soberanía energética en cuanto a fuentes renovables y se muestran como un ejemplo de cómo el capitalismo, a través del poder corporativo, hace suyos los discursos de protección ambiental y sustentabilidad (verde) para garantizar la continuidad de la acumulación de capital.

La explotación de las características geofísicas de la región las cuales crean condiciones ideales para la generación de energía eólica, es sólo una nueva (y reverdecida) faceta del ya conocido modelo extractivista neoliberal. Aunque con la energía eólica no se puede hablar de extracción propiamente dicha de un recurso como —por ejemplo— la minería, las herramientas empleadas por las empresas inversoras y sus socios (tanto económicos como políticos) son equiparables a esa indole de extractivismo. El empuje de nuevas legislaciones que permitan crear un marco apropiado para los desarrolladores y la coerción, ficiita también la corrupción de las autoridades locales para afianzar dichas condiciones así como los nexos con caciques políticos y latifundistas, líderes sindicales corruptos y grupos de choque. De la misma forma, el uso de infraestructura financiada con recursos públicos (carreteras, líneas de transmisión, o subestaciones), el empleo de medios locales para crear un discurso favorable, y la puesta en marcha de acciones de supuesto compromiso social para generar una sensación de legitimidad por parte de la población son también acciones colaterales del capitalismo verde. Es decir, se trata de un esquema generalizado que busca aprovechar las condiciones y bienes naturales de un territorio, para asegurar la continuidad del actual modelo de acumulación que continúa aplicándose aún bajo discursos de sustentabilidad y energía renovable.

Los actores que se encuentran presentes en este escenario, chocan y se entrecruzan para formar un complejo tejido en el que se encuentran dos visiones respecto al manejo del territorio. Por un lado, la que da privilegios al sentido utilitarista del aprovechamiento de los recursos y está vinculada a intereses mercantiles. Por el otro lado, la visión de las distintas comunidades en resistencia organizadas en asambleas locales y organizaciones civiles que comparten una visión que privilegia la administración colectiva del territorio y busca una forma política basada en el ejercicio colectivo del poder arraigado en sus formas y modos de vida. Es esta cohesión, dada por el mutuo interés de defender el territorio, la que ha permitido la creación de alianzas estratégicas y la superación del sentir generalizado de inevitabilidad. Así, las comunidades han logrado hacerse partícipes confrontando de distintas maneras el megaproyecto del que habían sido excluidas. Los principales cambios en los términos de contratos de arrendamiento, la realización del ejercicio de consulta (independientemente de sus irregularidades), inclusive la modificación de los polígonos de algunos parques, han sido resultado de la acción de organizaciones como la APIIDTT.

La APIIDTT retoma como proyecto político el mantenimiento de los modos de vida de las comunidades, la autonomía basada en el derecho de los pueblos a elegir a sus autoridades y a gestionar su territorio y sus bienes naturales. El territorio se convierte así en el eje central de la resistencia, pues en él se concentran la identidad, el sentido de apego y arraigo, así como el sentimiento de pertenencia a un sitio, según Gilberto Giménez (2000) esto se ve enmarcado por los conflictos y relaciones de poder. Es decir, es parte central de la cohesión en la resistencia comunitaria y, así mismo, el conflicto es central en su delimitación.

La disparidad en las formas de resistencia se relaciona con la diferencia en los modos de vida de los actores sociales y de sus comunidades, así como de sus procesos políticos, económicos e históricos, donde la identidad ha sido fundamental. Sobre todo, en casos donde las formas comunitarias del manejo de los bienes naturales del territorio y del ejercicio del poder colectivo, han sido la punta de lanza para pasar de la resistencia a la conformación de alternativas.

A su vez, la propiedad social de la tierra se volvió fundamental para la defensa del territorio, pues basándose en la falta de representaciones de bienes comunales se ha favorecido la entrada de proyectos multinacionales de despojo. La restitución y el nombramiento de los representantes agrarios de bienes comunales —reconocidos por el Tribunal Agrario— la figura asamblearia de toma de decisiones y la instauración de consejos de ancianos y ancianas, se han convertido en herramientas que han permitido a las mismas

comunidades decidir el rumbo del territorio colectivo. Es decir, el derecho de las comunidades a manejar su territorio de forma colectiva, se encuentra amparado por la Constitución federal, y este reconocimiento es un pilar de las demandas de la resistencia en el Istmo de Tehuantepec.

Es en el entendimiento de la concepción de este territorio y de las formas de vida ligadas a su manejo, donde se consolida el reclamo por la autonomía y la autodeterminación de una demanda que, ante todo, exige un alto a la tendencia de imponer políticas de desarrollo que excluyan a las comunidades. El reclamo fundamental busca que el Estado manifieste una voluntad política a favor de los pueblos indígenas en vez de favorecer al gran capital, instrumentando como paliativo programas de corte asistencialista, de la misma forma se exige que cesen de inmediato las dinámicas de confrontación, persecución y violencia contra las comunidades y organizaciones indígenas que plantean rumbos distintos y que nos encontramos en la búsqueda de crear aquel mundo donde quepan muchos mundos, en el que aprendí a soñar de la mano de hermanas y hermanos zapatistas.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeyra, Guillermo y Alfonso Romero (2004). El Plan Puebla Panamá en el Istmo de Tehuantepec. México: Universidad de la Ciudad de México.
- Anon, 2012. Testimonio de ejidataria de Álvaro Obregón [en línea]. Disponible en: <<http://goo.gl/De6l7o>> [Consulta: 15 de enero 2019]
- Brigadas Internacionales de Paz (PBI) (2013). Panorama de la Defensa de los Derechos Humanos en México: Iniciativas y riesgos de la Sociedad Civil Mexicana. México: Brigadas Internacionales de Paz.
- Comisión Federal de Electricidad (CFE) 2014. Impactos de proyectos de líneas de transmisión y subestaciones en contextos indígenas, México.
- Comisión Reguladora de Energía [en línea]: Permisos de generación e importación de energía eléctrica, administrados hasta el 31 de mayo de 2015 <www.cre.gob.mx> [Consulta 15 de agosto 2016].
- Cruz Altamirano, Lilia (2013). “El Istmo Rural: Entre el Desarrollismo Neoliberal y la Construcción Territorial Autónoma”. Tesis de doctorado en Geografía. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cruz Velázquez, Lucila (2000). “Globalización y comunalidad en el Istmo de Tehuantepec: Megaproyecto excluyente o pacto regional alterno”. Tesis de maestría en Ciencias del Desarrollo Rural Regional. Estado de México, México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Diego, Roberto (2013). “Enfoques institucionales y sociales para comprender la lucha de San Dionisio del Mar en la defensa de su territorialidad y autonomía” En Instituciones y Desarrollo coordinado por Federico Novelo Urdanivia, 589-621. México: Universidad

- Autónoma Metropolitana.
- Elliot, D., Shwartz, M., Scott, G., Haymes, S., Heimiller, D., y George, R. (2004). Atlas de Recursos Eólicos del Estado de Oaxaca [en línea]. Colorado EUA: Laboratorio Nacional de Energía Renovable. Disponible en: <www.nrel.gov/docs/fyo4osti/35575.pdf> [Consulta: 15 de enero 2019].
- Flores Mondragón, Gonzalo (2005). “La biodiversidad del Istmo de Tehuantepec”. Tesis de maestría. México: CIESAS Pacífico Sur. Disponible en: <www.ciesasgolfo.edu.mx/istmo/docs/borradores/aflores.html> [Consulta: 15 de enero 2019]
- Garibay, Claudio (2010). “Paisaje de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual” En *Ecología política de la minería en América Latina*, compilado por Gian Carlo Delgado, 133-181. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Giménez, Gilberto (2000). “Territorio, cultura e identidades” En *Globalización y regiones en México* coordinado por Rocio Rosales Ortega, 19-33. México: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Universidad Nacional Autónoma de México, editorial Porrúa.
- Juárez-Hernández Sergio y Gabriel León (2014) “Energía Eólica en el Istmo de Tehuantepec: Desarrollo, actores y oposición social”. *Revista Problemas del Desarrollo* 45 (178) (julio-septiembre): 139-162.
- Long Norman (2007). *Antropología del Desarrollo: perspectivas de los actores*. México, DF: CIESAS y El Colegio de San Luis.
- Martínez-Laguna, Norma, María Teresa Sánchez-Salazar y José María Casado Izquierda (2002). “Istmo de Tehuantepec: un espacio geoestratégico bajo la influencia de intereses nacionales y extranjeros. Éxitos y fracasos en la aplicación de políticas de desarrollo industriales (1820-2002)”. *Boletín del Instituto de Geografía, UNAM* 49: 118-135.
- Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio del México.
- Moore, Barrington (1989). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nieves, Mayra (2010). “Prácticas sociales y movilización comunitaria: la construcción de un desarrollo con dignidad en Santa Catarina del Monte, Estado de México”. Tesis de maestría en Desarrollo Rural: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Osorio, Flor y Gloria Barrera (2013). “Por los caminos de la autonomía comunitaria: Debates y experiencias desde la autonomía artesanal Kamsá”. *Revista Tabula Rasa* 19 (julio-diciembre), 245-265.
- Paz, María Fernanda (2012). “Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México”. En *Conflictos sociambientales y alternativas de la sociedad civil* compilado por Tetreault Darcy, H. Ochoa y E. Hernández, 27-47. México: ITESO.
- Quintero, Laura (2016). “Oaxaca concentra el 76.8% de la energía eólica del país”. *El Economista*. 15 de agosto.
- Secretaría de Economía del Estado de Oaxaca, (s.f.). [En línea] Corredor Eólico del Istmo de

- Tehuantepec. Ejemplo para Mexico y America Latina. Acciones 2000-2018. Oaxaca, México. Disponible en: <<http://slideplayer.es/slide/1093657/#>> [Consulta el 01 marzo 2019].
- South Pole Carbon Asset Management, 2012. Guía de Desarrollo Limpio [En línea]. España. Disponible en: <https://ecodes.org/component/option,com_phocadownload/Itemid,340/download,6/id,13/view/category/> [Consulta el 20 de octubre 2019]
- Svampa, Maristella (2012). “Extractivismo neodesarrollismo y movimientos sociales ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?”. En Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo compilado por Miriam Lang y Dunia Mokrani, 185-216. México: Ediciones Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburgo.
- Toledo, Víctor y Narciso Barrera-Bassols (2008). La memoria biocultural, la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales. México.
- Uharte Pozas, Luis Miguel (2012). Las multinacionales en el siglo XXI: Impactos múltiples. El caso de Iberdrola en México y en Brasil. País Vasco, España: 2015 y más.
- Villanueva, Dora (2019). “Decreto de zona libre del Istmo de Tehuantepec, para agosto: SHCP”. La Jornada, Economía. 27 jun 2019.

Fecha de recepción 10 de noviembre 2019

Fecha de publicación 18 de junio 2020